



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS



Unión Europea

Una manera de hacer Europa

ACTA REUNIÓN GERIP 12 de Enero de 2017

En la reunión estuvieron presentes las personas representantes de la Autoridad de Gestión del FEDER y de la UAFSE y de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, con la excepción del Canarias, Extremadura, Madrid (FEDER), La Rioja, País Vasco (FSE) y Melilla.

En primer lugar, se aprobó el Acta de la reunión anterior, sin que hubiese nada que modificar en la misma.

En lo que respecta al punto segundo del orden del día **“Estado de situación de la comunicación del período 2014-2020 de cara a los próximos Comités de Seguimiento. Especial valoración de la presentación de Buenas Prácticas, el apartado específico de los beneficiarios en nuestro Portal Web Único y los avances en cuanto a la puesta en marcha de la lista de operaciones (Solución del volcado de los campos en Fondos 2020). Se agradece una puesta en común de lo llevado a cabo en cada región en este ámbito”**, se hizo una ronda de participación de las personas responsables de cada Comunidad Autónoma, de la que se pudo deducir que en general no había muchas actuaciones certificadas a la Autoridad de Gestión, aunque se estaban ejecutando operaciones que tendrían posibilidad de ser certificadas una vez que pasasen los procesos de auditorías in situ y los propios llevados a cabo por el Organismo Intermedio. Con esta información se valoraba que al no haber actuaciones certificadas no era posible presentar Buenas Prácticas de acciones que se desconocía incluso si se iban a pasar a certificar.

En este sentido, se indicó que en esas circunstancias, y después de un debate en el que se recordó lo ya aprobado en anteriores reuniones, si no era posible presentar Buenas Prácticas, cuando esto fuese factible habría que presentar, al menos, una por cada Organismo y por cada año transcurrido. Es decir, si se presentan en 2017, pues habría que presentar al menos 4 por Organismo, una por cada año y se recordó la obligación de que al final del período se tenían que haber presentado Buenas Prácticas por un importe superior al 50% de lo gestionado por cada Organismo.

Una manera de hacer Europa

Asimismo, se recordó que, en la línea de potenciar las Buenas Prácticas como hilo conductor de nuestras estrategias, las actuaciones que se debían tener en cuenta en cualquiera de las herramientas de comunicación (videos, campañas en las que se hablase de actuaciones concretas, visitas, eventos....) eran las que se hubiesen presentado como buenas Prácticas por los distintos Organismos. Si como parecía que sucedía a veces en el FSE, **existían situaciones muy concretas y no generalizadas** en el que algo debiese ser presentado en un momento dado, porque **era imposible presentarlo en otro momento en el tiempo**, el compromiso de presentación de Buena Práctica existía desde ese mismo momento en el que se llevaba a cabo la visita. Esta situación no parecía darse en FEDER, por lo que, en el caso del FEDER, tal y como ya se había aprobado en anteriores reuniones, sólo se debían considerar aquellas actuaciones que cada Organismo hubiese elegido como Buena Práctica (hay que recordar que estaríamos eligiendo entre, al menos, la mitad de las actuaciones cofinanciadas).

En esta línea, se recordó que, si no había Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas presentadas hasta el año 2016 del nuevo período de programación, se podrían llevar a cabo visitas a actuaciones cofinanciadas en anteriores períodos de programación. Si fuese el caso de actuaciones anteriores al período 2007-2013 podría llevarse a ver cualquiera. Si fuesen del 2007-2013, sólo a las Buenas Prácticas que estuviesen ya en la base de datos y por ello en los informes de cierre. En el caso de querer presentar algo del 2014-2020, se podrían hacer visitas a la sede de algunos de los organismos Públicos Beneficiarios, para que nos contasen algo de lo que piensan a hacer y a ser posible nos avanzasen lo que piensan cofinanciar con los fondos europeos. Se indicó que todas las personas responsables de comunicación informasen a las personas que convocan los Comités de Seguimiento para que, con las propias especificidades, todos hiciésemos lo mismo en cada Comité.

Se recordó la obligación de enviar los enlaces a los apartados específicos de cada Organismo beneficiario Público de ayudas europeas y/o de aquellos que son intermediarios frente a beneficiarios privados. Se indicó que éramos de los países más atrasados en la obligación de contar con un portal Web único por estado miembro (en nuestro caso, uno para el FEDER y otro para el FSE). Se rogó que antes de la próxima reunión se tratase de enviar el mayor número de enlaces posible para subirlos a los portales de ambos fondos.

Se pasó a hablar también sobre la lista de operaciones que hay que volcar en la aplicación de gestión Fondos 2020, indicando de nuevo la necesidad de que el nombre y la breve descripción de la operación esté en un lenguaje entendible para la ciudadanía, puesto que la

Una manera de hacer Europa

lista de operaciones será una explotación “ad hoc” de lo volcado en Fondos 2020 y se colgará del Portal web único. Al hilo de este recordatorio, se llegó al acuerdo, de que, dada la obligación de que esta lista esté en dos idiomas, será la Autoridad de Gestión la que se hace responsable de pasar al inglés lo que los distintos Organismos introduzcan en Fondos 2020. Al hilo de este debate, se acordó también que, en el caso de las Buenas Prácticas, fuese el responsable de cada Programa Operativo el que las presenta en castellano y en inglés.

Se continuó con el punto tres del Orden del día “**Informe para la Ciudadanía en los Informes Anuales. Modo de presentación**”. Se avanzó que el informe sería más parecido a lo que se venía presentando como Anexo de Comunicación, pero se indicó que, en la reunión que necesariamente debíamos tener para preparar los comités de seguimiento, se presentaría cómo debía ser este informe, presentando una estructura similar para todos los Informes de todo los programas Operativos.

Se pasó, a continuación, al cuarto punto del orden del Día, “**Valoración del Acto Anual de Comunicación del FEDER. Posibilidad de llevar a cabo actuaciones previas en las distintas regiones, antes de tener este colofón en los últimos meses del año. Jornadas de puertas abiertas, concursos públicos de presentación de Buenas Prácticas...**”.

En este punto, se agradeció la presencia de todos en el mismo, se felicitó a las regiones que habían recibido los tres premios de las actuaciones presentadas en el año 2016 (Andalucía, Canarias y La Rioja), se instó a que todas las personas responsables de comunicación se impliquen cada vez más en este Acto y, al hilo de esto, se volvió a poner encima de la mesa una propuesta ya comentada en anteriores reuniones, de que este acto sea el colofón de una serie de otras actividades a llevar a cabo en tres o cuatro regiones de forma rotatoria, en el sentido de hacer jornadas de puertas abiertas en distintos momentos del año para que la ciudadanía pueda conocer las mejores actuaciones cofinanciadas en esa región. Para estas jornadas se llevarían a cabo actuaciones de comunicación, campañas en medios, concursos..., que se podrían pasar a cofinanciar por el FEDER del 2014-2020.

Se pasó, a continuación, al quinto y sexto punto del orden del día, “**Obligatoriedad de Participación en las redes de comunicación Europeas, en particular en la red INFORM. Puesta en común de lo sucedido en las últimas reuniones de la redes INFORM e INIO**” y “**Premios REGIOSTARS. Prepararnos para presentar, al menos, una actuación por Programa Operativo de entre nuestras Buenas Prácticas**”.



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS



Unión Europea

Una manera de hacer Europa

Dado que la reunión se había alargado mucho en los otros puntos del orden del día, se pasó una breve información de lo acaecido en las redes INFORM e INIO y se volvió a instar a todas las personas responsables en el GERIP a participar en la red INFORM cuando sea su turno. Se indicó que las regiones que debían acompañar a la responsable de Comunicación del FEDER eran esta vez, Aragón, Castilla y León, Castilla la Mancha, Cataluña y Comunidad Valenciana.

Al hilo de esto, se recordó también que estaba a punto de salir la nueva convocatoria de los Premios REGIOSTAR, a los que, al igual que en años anteriores, se invitaba a todos los Organismos a participar, presentando algunas de las actuaciones que se hubiesen presentado como Buenas Prácticas. En todo caso, en la siguiente reunión, si ya estaban convocados, se recordarían los plazos para su presentación.

Dada la hora, sin más se dio por finalizada la reunión,

Madrid, 12 de Enero de 2017